



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

# CIRCULAR Nº 46/2021

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO 2021

Ref. circular 26/21 Federación de Golf de Madrid

*Puntuable Ranking Nacional Masculino  
Prueba Ranking Cadete Nacional Masculino  
Ranking Mundial Femenino*

### GOLF SANTANDER

Avenida de Ciudad de Santander  
28660 Boadilla del Monte (Madrid)  
Teléfono: 91 2573929

**6, 7, 8 y 9 de mayo de 2021**

Las inscripciones es responsabilidad exclusiva de las jugadoras, que deberán realizarse a través de la web de la **Federación de Golf de Madrid** [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 9:00 (hora insular canaria) del **día 29 de abril de 2021**.

El Reglamento se encuentra disponible en la **Circular 26/2021 de la FEDERACION DE GOLF DE MADRID**

**Es responsabilidad de los jugadores/as estar al corriente y cumplir con las medidas sanitarias vigentes en las fechas de la celebración del torneo, para entrar o salir de cada isla.**

### Subvención

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial que por su hándicap sean admitidas, de la siguiente manera:

#### **JUGADORES JUVENILES: (Hasta 25 años)**

- A todos los participantes, se les subvencionará con una cuota máxima de: quinientos euros (500,00 €) (4 días de competición + 1 día de entrenamiento) en esta partida está contemplado el **billete de avión, hotel (que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado) y otros gastos de la competición (inscripción, carrito, fichas.....sin incluir comidas)**.

#### **Aclaración:**

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel y Vuelo (por separado)

#### **JUGADORES AMATEUR:**

- A los 20 primeros clasificados en categorías scratch, con el 100% del importe del billete de avión (tarifa residente o similar) siendo el tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), siempre justificado con factura.

---

#### **Patrocinadores Oficiales:**



BRISA MOTOR





## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Además, si están clasificados entre los 10 primeros en categorías scratch, se les abonará hasta cuarenta y cinco euros (45 €) por día de competición, más uno de entrenamiento **por conceptos de hotel y otros gastos de la competición (inscripción, carrito, fichas, etc.)**.

### Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel

**NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES:** Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en [www.federacioncanariagolf.com](http://www.federacioncanariagolf.com) (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Desplazamientos (avión o barco):**

- Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602)**, figurando, además, el nombre del jugador.
- Número de factura
- Nombre y N.I.F. del Acreedor
- Fecha de emisión. (Que no podrá ser posterior a la fecha del viaje)
- Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
- Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- Origen y destino
- Fechas de los desplazamientos

- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**

- Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602)**, figurando en ella el nombre del jugador (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
- Número de factura
- Nombre y N.I.F. del Acreedor
- Fecha de emisión
- Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
- Fecha de estancia (entrada y salida)
- Deberán estar en el idioma **español**

*Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones arriba indicadas, no tendrán derecho a subvención.*

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

20 de abril de 2021  
Ana Victoria Duque de Lara  
Secretaria

---

### Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

